

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## INE

### **MORENA, PAN Y PRD RECHAZAN PROPUESTA PARA LA UTF**

Morena, PAN y PRD expresaron su rechazo o sus reservas de que un empleado de José Antonio Meade y de Luis Videgaray quede al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que Lizandro Núñez Picazo, titular de Administración General de Recaudación del Sistema de Administración Tributaria (SAT), fue propuesto para el cargo. en la segunda sesión del Consejo General del INE, el representante de Morena, Horacio Duarte, planteó: “No se le vaya a ocurrir al consejero presidente proponer a un empleado del candidato del PRI para fiscalizar las campañas de 2018. Dinamitaría cualquier legitimidad institucional y borraría cualquier virtud o autonomía de Córdoba”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

### **INE RETIRA A SECRETARIO EJECUTIVO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) removió a Alfonso Guadalupe Torres Carrillo, como secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas (IEET) y nombró en su lugar a Miguel Chávez García. En sesión extraordinaria urgente, al ejercer su facultad de atracción para revisar criterios y requisitos del nombramiento, el máximo órgano de dirección del INE determinó que Torres Carrillo los incumplió al haber ocupado cargos de dirección en el PAN. El consejero Jaime Rivera explicó que el pasado 26 de noviembre se realizó el nombramiento por parte del Consejo General del IEET, el cual determinó que cumplía los requisitos. Sin embargo, la Comisión de Vinculación del INE consideró que no fue debidamente valorado el requisito de no desempeñar ni haber desempeñado cargos de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, en los cuatro años anteriores a la designación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, NOTIMEX)

### **DENUNCIAN A CONSEJERO DEL INE EN JALISCO POR CONFLICTO DE INTERESES**

Tres familiares de Ernesto Gerardo Castellanos Silva, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, trabajan para el PRI, y su hermano Alejandro también lo hace para el gobierno que encabeza el priista Aristóteles Sandoval. Víctor Manuel Páez Calvillo, miembro de la coordinación estatal de Morena, anunció que se presentará una queja ante el organismo electoral por conflicto de intereses. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, JUAN CARLOS PARTIDA)

## SALA SUPERIOR

### **TEPJF CONFIRMA NEGATIVA DEL INE A ABRIR APLICACIÓN MÓVIL PARA CAPTACIÓN DE APOYO CIUDADANO EN FAVOR DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG514/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en lo que corresponde a la negativa de abrir la aplicación móvil para la captación de apoyo ciudadano en favor de aspirantes a candidatos independientes y de crear una comisión temporal, con dichos aspirantes, para el seguimiento del apoyo ciudadano. El ciudadano Pedro Ferriz de Con, en su calidad de aspirante a candidato independiente a la presidencia de la República, solicitó a el Consejo General del INE someter a la consideración de dicho órgano un acuerdo para que instruyera a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a realizar las

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

modificaciones necesarias a la aplicación móvil del Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano, a fin de liberarla para el uso de la ciudadanía. Posteriormente, presentó una nueva solicitud sobre la integración de una comisión temporal para el seguimiento de la etapa de captación del apoyo ciudadano, en la que se convocara a un representante de cada uno de los aspirantes a candidatos independientes registrados ante el INE. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, DORA VILLANUEVA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA.UNAM.MX Y LA JORNADA MAYA.COM, ALONSO URRUTIA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISI.COM, MARIO TORRES; PROCESO.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, EL UNIVERSAL; SAGA.COM, REDACCIÓN; GACETA MEXICANA.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

## **CONFIRMA TEPJF ACUERDO DEL INE SOBRE USO DE APLICACIÓN PARA RECABAR FIRMAS DE APOYOS CIUDADANOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), INE/CG514/2017 por el que “se modifican los diversos INE/CG387/2017 e INE/CG455/2017 relacionados con la obtención del porcentaje de apoyo ciudadano y se da respuesta a los escritos presentados por aspirantes”. Asimismo, estableció que el catálogo de municipios que pueden recabar apoyos en cédulas de papel podría ampliarse. A través de una interpretación garantista, el TEPJF señaló que debe considerarse que el régimen de excepción ya previsto para recabar el apoyo en cédulas de papel en 283 municipios considerados de muy alta marginación, puede ampliarse a distintos municipios y comunidades que presenten condiciones de marginación o vulnerabilidad, cuando los aspirantes y sus equipos formulen peticiones específicas en las que demuestren que no es materialmente posible utilizar la aplicación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GEORGINA SALDIERNA; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN)

## **TEPJF ORDENA A BARRALES MAGDALENO SEPARARSE DE LA PRESIDENCIA DEL PRD**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, ordenar a María Alejandra Barrales Magdaleno, separarse del cargo de presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a más tardar el 9 de diciembre, porque dejó de estar justificada la medida excepcional que tenía el efecto de suspender la aplicación del artículo 111 del Estatuto, que prohíbe ocupar la dirigencia mientras se ejerce un cargo de elección popular. El Pleno tomó en cuenta que actualmente está en curso un proceso de renovación de los cargos de dirigencia del mencionado partido, llevado a cabo en acatamiento a una

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

sentencia previa de esta Sala Superior, y estimó que la actual presidenta nacional deberá separarse de dicho puesto partidista. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA Y OMAR BRITO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 48, MAGALI JUPAREZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, S. CORONA, A. LANGNER Y D. VILLANUEVA; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ÁNGEL CABRERA Y DIANA BENÍTEZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, ÉRIKA MONTEJO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 9, NAYELI CORTÉS Y FRANCISCO NIETO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JULIO PÉREZ DE LEÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 14, FELIPE CELAYA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; ZÓCALO.COM, AGENCIAS; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.UNAM.MX, LA JORNADA SAN LUIS.COM, Y LA JORNADA MAYA.COM, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.TV, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, SANTIAGO IGARTÚA; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; PACO ZEA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; EMEQUIS.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SALTILLO.MX, LA JORNADA; NACIÓN 321.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, EL FINANCIERO; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; VANGUARDI.MX, LA JORNADA; SEXENIO.COM, REDACCIÓN; EL POPULAR.COM, REDACCIÓN; NTR.COM, REDACCIÓN; CENTRAL.COM, EL ECONOMISTA; ROSY RAMALES.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; NSS OXACA.COM, REDACCIÓN; GLOBAL MEDIA.COM, AGENCIAS; MÉXICO INFORMA.COM, EL FINANCIERO; EXPRESS.COM, SIN EMBARGO; EL MERCURIO.COM, AGENCIAS; LNN.COM, SAMIRA GASCA; LA CAPITAL.COM, AGENCIAS; NOTICARIBE.COM, EJE CENTRAL; AF MEDIOS.COM, CITLALLY VERGARA; NSS OAXACA.COM, ARISTEGUI NOTICIAS; DIARIO BASTA.COM, REDACCIÓN; N SÍNTESIS.COM, REDACCIÓN; BUSINESS MONKEY NEWS.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANA.COM, REDACCIÓN; CINEQUO.COM, REDACCIÓN; TRIBU MAGAZINE.NET, ELENA FRISCO; MONITOR EXPRESO.COM, REDACCIÓN; INFO 7.MX, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, MAGALI JUÁREZ; QUINTANA ROO HOY.COM, REDACCIÓN; AVI VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; NOTICRACIA.COM, REDACCIÓN; HOMBRES DEL PODER.COM, REDACCIÓN; GOBERNANTES.COM, REDACCIÓN; ESTRELLA DE LA NOTICIA.COM, REDACCIÓN; OAXACA HOY.COM, EXCÉLSIOR; NOTICIAS JALISCO.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA FINANCIERA, MARICARMEN CORTÉS, GRUPO FÓRMULA; LA MESA PARA TODOS MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: NOTICIAS DE IDA Y VUELTA, LUISA CANTÚ, TV AZTECA; NOTICIAS MX, ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, TELEVISIA; IMAGEN NOTICIAS CON YURIRIA SIERRA, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN; EL NOTICIERO CON KARLA IBERIA SÁNCHEZ, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, TELEVISIA; AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISIA; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, HÉCTOR DIEGO MEDINA, JAVIER VEGA Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ MILENIO TELEVISIÓN)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **JUSTIFICA BARRALES DOBLETEO EN EL PRD**

La presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón al admitir que había una situación excepcional que le permitió ocupar la dirigencia del partido al mismo tiempo que una senaduría, contrario a los estatutos de su partido. “Con su resolución, el Tribunal reconoce que la medida que tomamos los perredistas en nuestro máximo órgano de gobierno era extraordinaria y justificada”, dijo Barrales, cuya presidencia concluía en octubre. “Yo argumenté que, mientras me desempeñaba como presidenta, se presentó el problema en mi fracción del Senado y se hizo indispensable mi ingreso para impedir mayor afectación a mi bancada”, señaló en entrevista. Por su parte, Carlos Sotelo, el perredista que motivó la queja contra Barrales, acusó al TEPJF de consentirla, pues si bien ordena respetar el Estatuto, le reconoce que el dobleteo fue por una situación excepcional y hasta le da más días para separarse del cargo de dirigente. (REFORMA.COM, JORGE RICARDO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, ÉRIKA MONTEJO; METRO, NACIONAL, P. 9, JORGE RICARDO; RADIO: ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

## **CONFIRMA TEPJF INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE BUSQUEN FORMAR COALICIONES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el Acuerdo INE/CG504/2017 mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el proceso electoral federal 2017-2018. Al resolver el SUP-RAP-718-2017, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el TEPJF estimó, siguiendo diversos precedentes, que la autoridad administrativa definió adecuadamente que cuando la ley alude al concepto “tipo de elección”, debe entender que se refiere al proceso electoral federal o local que se celebre y no al cargo por elegir. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, NOTIMEX; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

## **TEPJF CONFIRMA SENTENCIA DE LA SALA ESPECIALIZADA QUE DECLARA INEXISTENTES INFRACCIONES POR SPOT DEL INE**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-134/2017, por medio de la cual consideró inexistentes las infracciones atribuidas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la Junta General Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambas del Instituto Nacional Electoral (INE), por presunto uso indebido del tiempo de Estado por la difusión del promocional “Manifiesto reflexión” en radio y televisión. La Sala Regional Especializada resolvió declarar inexistentes las violaciones alegadas, ya que el promocional se encuentra dentro de los parámetros legales, en atención a que en su contenido se advirtió la intención de promover la participación de la ciudadanía para que ejerza su derecho político-electoral de voto activo, lo cual constituye uno de los fines del INE. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.TV, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **DESPLÉGADO/ CONVOCATORIA A LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO 2018**

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, —representado por la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso— en su XIX Sesión Ordinaria, acordó establecer la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo” al mérito judicial femenino. La medalla se otorgará anualmente a una juzgadora mexicana cuya trayectoria destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones al mejoramiento del acceso a la justicia. Se convoca a los órganos de impartición de justicia, a las asociaciones y organizaciones a nivel nacional que agrupan a juezas, jueces, magistradas y magistrados estatales y federales; así como a las barras y colegios de abogadas y abogados nacionales, a que postulen candidatas. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN)

## **ACATA CONSEJO GENERAL DEL INE SENTENCIA DEL TEPJF QUE DETERMINA QUE RIQUELME SOLÍS SE AJUSTÓ AL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA**

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), modificó sanciones en diversos rubros que concluyen que el entonces candidato a gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, postulado por la Coalición por un Coahuila Seguro, en el marco del Proceso Electoral Local 2016-2017, se ajustó al tope de gastos de campaña. En sesión extraordinaria, la autoridad electoral dio cumplimiento a diversas sentencias que determinan que la actividad desplegada por los representantes de partidos el día de la jornada electoral, se hizo en forma gratuita; se modifican las sanciones por la producción y post-producción de 84 videos y multa a los partidos políticos por no reportar 151 videos exhibidos en Internet y la subvaluación de 11 spots de radio y televisión. Respecto de la actividad desplegada por los representantes de partido el día de la elección en Coahuila, el TEPJF determinó que se hizo como una actividad voluntaria y gratuita, mientras que por la producción y post-producción de los 84 videos, consideró que sólo dos no fueron reportados, lo que modifica el monto que debe adicionarse al total de gastos de campaña del entonces candidato a gobernador por la Coalición por un Coahuila Seguro. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, CLAUDIA HERRERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, DORA VILLANUEVA Y ANA LANGNER; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA CAPITAL.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS DEL SOL DE LA LAGUNA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

## **ARREMETEN CONSEJEROS DE INE CONTRA EL TEPJF**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acusaron a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de favorecer la opacidad en el gasto de los partidos, la simulación e, incluso, de medir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con una vara distinta respecto de otros partidos, como Morena. El Consejo General del organismo acató hoy, en sesión pública, las sentencias del TEPJF emitidas el viernes pasado, en las que se consideró que la fiscalización del INE fue “imperfecta”, por lo que se rechazó que el priista Miguel Ángel Riquelme Solís hubiera rebasado el tope de gastos de campaña para la elección de gobernador de Coahuila. El consejero Ciro Murayama, titular de la Comisión de Fiscalización, criticó que el Tribunal haya validado que el PRI entregara constancias fechadas después de la jornada electoral donde sus representantes de casilla aseguraron no recibir pago alguno por sus labores. Además, comentó que, por el

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

contrario, la Sala Superior sí decidió sancionar a Morena con 773 mil 260 pesos por presentar una irregularidad similar. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que, aunque acatarán la resolución del Tribunal, el próximo año harán una fiscalización todavía más exigente de la que se hizo en 2017. Córdova adelantó que el INE signará convenios con empresas globales de redes sociales para evitar que, por “formalismos”, no se contabilice el gasto que hagan los partidos en este aspecto. El consejero Marco Baños, por otra parte, defendió la decisión de la Sala Superior. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REFORMA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; REVOLUCIÓN TRES PUNTOS.MX, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA CARLOS LORTE DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

## **IMPERIOSA NECESIDAD, LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR: PEÑA NIETO**

Disponer de una Ley de Seguridad Interior en el país pasó de ser sólo una valiosa propuesta para convertirse en una “imperiosa necesidad”, indicó el presidente de México, Enrique Peña Nieto. Y una vez más llamó al Poder Legislativo a aprobar un marco jurídico para la actuación de las fuerzas armadas en tareas de combate a la delincuencia. Así, y cuando de nuevo está a discusión en estos días un dictamen para esa norma, el mandatario confió “en que el Congreso atenderá con la urgencia que hoy se requiere esta importante iniciativa que brindará mayor certidumbre a nuestras fuerzas armadas y a la sociedad mexicana”. Peña Nieto inauguró en San Pedro de Las Colinas las instalaciones de la undécima Brigada de Policía Militar, integrada por dos mil 840 elementos, agrupados en tres batallones y uno más de operaciones especiales. En la explanada de la nueva unidad castrense, el presidente subrayó: “La actuación del Ejército y la Armada en apoyo a la seguridad local se sustenta en su lealtad, su disciplina y su apego a los valores y principios militares”. Dos días antes del cambio de poderes locales en Coahuila, y luego de un largo litigio poselectoral en el que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Miguel Ángel Riquelme, del Partido Revolucionario Institucional (presente también en esa ocasión), fueron convocados decenas de ciudadanos, quienes, a pesar de la marcialidad exigida por el acto, no cesaron en lanzar porras a Peña Nieto y al gobernador saliente, Humberto Moreira. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P. 7, ROSA ELVIRA VARGAS)

## **CINCO PARTIDOS, SIN VOTOS EN 2017, SIN RECURSOS EN 2018: IEEM**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), oficializó la negativa de entregar prerrogativas para el 2018 a los partidos políticos que no obtuvieron el mínimo de apoyos ciudadanos en la última elección, fijado en la ley en 3% de votos. Hasta el momento solo ha puntualizado el caso de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. El primero ya impugnó, el segundo lo hará en los siguientes días para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revise este acuerdo. Aunque los partidos Encuentro Social, del Trabajo y Verde Ecologista no han consultado oficialmente su caso al IEEM, el consejero presidente, Pedro Zamudio Godínez, indicó que esta respuesta es “clara y válida para quien la lea”. (MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DALILA RAMÍREZ)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### ESTADO DE MÉXICO

#### PAN Y MC, ALIADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA 2018

La dirigencia del PAN en el Estado de México pactó con la dirigencia nacional de MC una alianza para las elecciones locales de 2018, cuando se renovarán las 125 alcaldías y las bancadas del Congreso local, informó el dirigente estatal panista, Víctor Hugo Sondón, quien aseguró que están avanzadas las negociaciones a fin de formar para la elección local el Frente Ciudadano por México, que en el ámbito nacional pretenden construir con el PRD y MC. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ISRAEL DÁVILA)

### MORELOS

#### SE DESTAPA PARA MORELOS

Alejandro Vera dijo que podría renunciar como rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para participar en los comicios locales de 2018, cuando se elegirá gobernador. Vera, quien es investigado por enriquecimiento ilícito y peculado, acusó persecución por parte del mandatario Graco Ramírez. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

#### EL TRICOLOR IMPONE LEY DE SEGURIDAD; ADVIERTE LA CNDH RIESGOS

En el último tramo del periodo ordinario de sesiones, el PRI optó por ir solo con sus aliados en la agenda legislativa de seguridad. El tricolor impuso su mayoría en la sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados para rechazar la minuta del Senado de la República para establecer el mando mixto policial, y se alista para validar en la Comisión de Gobernación el dictamen de la Ley de Seguridad Interior. La minuta, que plantea un esquema de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, acota la intervención federal y define un modelo homologado de certificación policial, fue rechazado por 29 votos en contra de PRI, PVEM y PES, 13 a favor del PAN, PRD y MC, y dos abstenciones de Morena. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reprochó que la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en la Cámara de Diputados sea por decisiones políticas o coyunturales. En un pronunciamiento, señaló que los riesgos para los derechos humanos son múltiples con el dictamen que se analizará, como el uso discrecional de las Fuerzas Armadas para abatir la violencia, la falta de transparencia y la trasgresión a las garantías de las víctimas. (REFORMA, NACIONAL, P.2, CLAUDIA SALAZAR Y CÉSAR MARTÍNEZ)

#### DIPUTADOS “SEPULTAN” REFORMA DE MANDO MIXTO

Las comisiones unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados “sepultaron” la minuta con la que se buscaba crear el mando mixto policial para entidades y municipios del país, que contemplaba un régimen homologado para la actuación de las corporaciones en los tres niveles de gobierno, y un servicio de carrera y prestaciones de seguridad social. Después de que estuvo en la “congeladora” de la Cámara baja cinco

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

meses, la oposición intentó aprobarla de manera paralela a la Ley de Seguridad, que se debatirá este jueves, pero los votos en contra de PRI, PVEM y PES, lo impidieron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **DIPUTADOS ELIMINAN PASE AUTOMÁTICO DE PROCURADOR A FISCAL DE LA REPÚBLICA**

Por unanimidad, en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se aprobó el dictamen que elimina toda posibilidad al titular de la Procuraduría General de la República de competir por el cargo de fiscal. Al eliminarse el artículo transitorio que le otorgaba el pase automático, quien aspire a ocupar ese cargo tendrá que ser votado por dos terceras partes de los integrantes del Senado de la República, lo cual garantizará un conocimiento a fondo de los perfiles, considerando que en ese recinto legislativo ninguna fuerza política —junto a sus aliados— alcanza a recabar los sufragios necesarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ROBERTO GARDUÑO)

## **FAST-TRACK, AVALAN QUE MEADE SE REGISTRE COMO PRECANDIDATO**

La Comisión Política Permanente del PRI autorizó anoche, por unanimidad, que José Antonio Meade entregue el domingo, en calidad de simpatizante, su solicitud de registro como precandidato a la presidencia de la República. Sin discusión, esa instancia, integrada por 114 de los 729 integrantes del Consejo Político Nacional, avalaron que el domingo el exsecretario de Hacienda entregue su solicitud ante la Comisión Nacional de Procesos Internos, que el martes 5 emitirá otro dictamen para determinar si lo considera precandidato. Al concluir la sesión, el exdirigente nacional del PRI Manlio Fabio Beltrones sostuvo que muchos más militantes que simpatizantes tendrán oportunidad de ser candidatos en 2018. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ)

## **ENCUESTA/ AVENTAJA LÓPEZ OBRADOR 2 A 1 RUMBO A 2018**

Ya arrancado el proceso electoral hacia 2018 y con definiciones en varios frentes, el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se posiciona como el puntero de la contienda con una ventaja de al menos 12 puntos sobre su más cercano competidor. Así lo registra la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma a mil 200 adultos. El recién ungido aspirante priista, José Antonio Meade, es respaldado por el 17% del electorado al momento del levantamiento de la encuesta —días antes de su destape—, sólo dos puntos abajo de Ricardo Anaya, quien obtiene 19% como posible abanderado del Frente Ciudadano por México PAN-PRD-MC. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LORENA BECERRA)

## **ESCOGER ENTRE UN PAÍS UNIDO O UNO DIVIDIDO, EL RETO: MEADE**

El aspirante a la candidatura presidencial del PRI, José Antonio Meade, afirmó que el reto central en 2018 será escoger entre la construcción de un país unido o uno dividido, un país de instituciones o un retorno al caudillismo. En entrevistas con Pascal Beltrán del Río y Yuriria Sierra, para Imagen Radio e Imagen Televisión, Meade aseveró que la seguridad es un tema central, “porque si se pretende que México sea potencia, la seguridad debe ser materia central”. “Estoy preparado. Porque siempre he estado preparado a tener batallas donde se defienden y se contrastan ideas, se discuten políticas públicas, se generan consensos alrededor de soluciones y de modificaciones institucionales”, afirmó. En tanto, en entrevista por separado, el secretario general del PAN, Damián Zepeda, afirmó

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

que la candidatura de Meade a la presidencia representa la continuidad del actual gobierno con el autoritarismo, la corrupción y la violencia. El panista aseguró que el exsecretario de Hacienda se ubica “en tercer lugar” en las preferencias electorales y “como desesperado está tratando de meterse en la contienda” electoral rumbo a 2018. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 10-11, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ELBA MÓNICA BRAVO, ELIA CASTILLO, FERNANDO DAMIÁN E ILICH VALDEZ)

## **ENCUENTRO DE MEADE Y OSORIO CHONG REVELA LA POLÍTICA FINA DEL PRI**

El líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, aseguró que la comida entre el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el aspirante a la candidatura presidencial del PRI, José Antonio Meade, “muestra una vez más que este partido tiene capacidad de aglutinar, de cohesionar y de unir”. Entrevistado al término de la Comisión Política Permanente del tricolor, en donde se autorizó a Meade a registrarse en el proceso interno para buscar la candidatura presidencial por este instituto, el legislador aseguró que esa es la foto del día en todos los medios. “Sin duda, Osorio Chong será una parte fundamental en todo lo que sea la campaña del próximo candidato —hoy precandidato Meade—, pero estoy seguro, donde esté Osorio, va a apoyar al PRI, va a apoyar a su amigo, el presidente Enrique Peña Nieto, y va a apoyar a su amigo José Antonio Meade”, subrayó. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ)

## **FRENTE CIUDADANO DEBATE MÉTODO MIXTO: ENCUESTAS, FOROS Y CONSULTA**

Los dirigentes del Frente Ciudadano por México (PAN-PRD-MC) avanzaron los últimos días en un método para definir el candidato a la presidencia de la República para 2018. De acuerdo con dirigentes, el PRD puso sobre la mesa un método mixto para elegir al candidato que incluye encuestas y consulta ciudadana —para lo cual se abrirían centros de votación en el país, con el fin de saber la opinión de ciudadanos, pero que no sería vinculante, además de foros. La figura de la consulta ciudadana, explicaron, busca cubrir el requisito de algunas fuerzas partidistas y aspirantes para que la ciudadanía pueda ser consultada, pero sin la fuerza de una elección abierta. De acuerdo con los líderes partidistas, este método mixto ha estado en la mesa de negociación en los últimos días y es visto con buenos ojos por el PRD e incluso por MC, que dirige Dante Delgado Rannauro. Sin embargo, se informó que el PAN de Ricardo Anaya tiene resistencias para dicho modelo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, RICARDO GÓMEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **CANDIDATURA DEL PRI NO SIGNIFICA AVANCE: MANCERA**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que la candidatura de José Antonio Meade significa quedarse estancado en el mismo poder que hasta el momento, no ha logrado sacar a México adelante. Aseguró que el Frente Ciudadano por México puede ganar las próximas elecciones, por eso es que andan nerviosos, con las velas prendidas. Lo anterior luego de la declaración de José Antonio Meade, aspirante a la candidatura presidencial del PRI, quien aseguró no temer al Frente Ciudadano ni al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en ambos casos señaló, “lo que hay es hambre de poder y no ganas de transformar”. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, PHENÉLOPE ALDAZ)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## ENCUESTA/ OPINAN QUE MEADE ES BUENA OPCIÓN

El destape de José Antonio Meade para contender por el PRI en la elección presidencial ha sido medianamente conocido. El exsecretario de Hacienda y Crédito Público es una persona que tiende a generar una opinión favorable, aunque su nominación se percibe dentro del estilo tradicional priista. No se sabe que él es un candidato sin afiliación al PRI. No obstante, la postulación de un candidato externo generalmente se ve mal y divide opiniones sobre si eso va a beneficiar electoralmente a su partido, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. La virtual postulación de José Antonio Meade por parte del PRI para la elección ha sido conocida por cerca de la mitad de la población. Meade es un político identificado sólo por 42% de la población con teléfono fijo, pero tiende a causar una impresión positiva entre quienes saben de él. Se le reconoce trayectoria gubernamental y preparación. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## QUE EL PUEBLO MANDE Y EL GOBIERNO OBEDEZCA: “MARICHUY”

La precandidata independiente a la Presidencia de la República, María de Jesús Patricio Martínez, “Marichuy”, tuvo un encuentro con el expresidente del extinto Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, durante el foro “Pensar México Diálogos sobre los retos del próximo sexenio”, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. “Participamos en este proceso porque creemos que si no hay organización desde abajo no habrá cambio. El cambio nos lo tenemos que dar en la medida que nos vayamos organizando desde abajo”, indicó “Marichuy”. Por su parte, Woldenberg dijo que el foro tiene el objetivo de conversar acerca de las propuestas de país para el siguiente sexenio, que consideren a la diversidad cultural del país. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, ALIDA PIÑÓN)

## VEMOS UNA TRANQUILA TRANSICIÓN ELECTORAL: TORRES CANTÚ

Vemos una transición electoral y política tranquila para 2018. La estructura de la democracia en México es muy sólida y no tenemos preocupación, afirmó Ernesto Torres Cantú, director general de Citibanamex. El razonamiento central de su afirmación la basa en el hecho de que los nombramientos de los titulares en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y Pemex dan continuidad a las políticas de estabilidad macroeconómica y financiera, de prudencia y finanzas públicas sanas que dejó muy ancladas José Antonio Meade, ahora precandidato del PRI a la Presidencia. (MILENIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, JESÚS RANGEL)

## SE LIBERAN EN TODO EL PAÍS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

A partir de hoy se completa la liberalización de precios de los combustibles; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que mantendrá los subsidios fiscales en lo que resta de este año y en 2018 para evitar variaciones abruptas. El subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas, descartó que se disparen los precios y recordó que ya en Baja California y Sonora, y después en el resto de la frontera norte, en el centro-norte y, finalmente, este 30 de noviembre en el centro y sur-sureste del país y no hubo alzas desmedidas. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 25, JUAN CARLOS MIRANDA)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### **POR UNA DEMOCRACIA PARITARIA SIN VIOLENCIA/ JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

Es un hecho: todas las mujeres hemos sufrido violencia de género, incluso sin tener conciencia clara de ello. Todas hemos sido afectadas, en menor o mayor medida, por violencia de género en una de sus múltiples facetas y modalidades. La violencia de género es un problema generalizado, que afecta a las mujeres en México y alrededor del mundo, sin importar si somos niñas o adultas, ricas o pobres, rubias o morenas, profesionistas o amas de casa, si vivimos en una gran ciudad o una comunidad rural. La violencia de género es un fenómeno deplorable que desconoce la dignidad de las mujeres, niega nuestros derechos a vivir la vida que queremos y a decidir sobre nosotras mismas y sobre el rumbo de nuestras sociedades. En México, los logros alcanzados recientemente en la paridad, reconocida como principio constitucional y, después de tres años de aplicación, reflejada en la composición de los congresos, se ven opacados por casos de violencia, con frecuencia trágicos, que pretenden impedir la participación política de las mujeres. Pareciera que la violencia se ha vuelto un costo de esa participación y que, más de uno espera, debemos asumir. Hay que decir, directo y fuerte, que esto no es así. No puede ser así. Permitirlo equivaldría a ignorar de manera irresponsable la realidad que viven las mujeres de nuestro país y a cerrar los ojos ante la violencia, desigualdad y discriminación. Estaríamos condenando a las siguientes generaciones a padecer más de lo mismo, pues las libertades que no sepamos proteger hoy serán mañana los males de la sociedad. Por fortuna, cada vez son más las mujeres que acuden ante las autoridades del Estado exigiendo justicia y protección de sus derechos. Sus demandas han sido atendidas y acompañadas de esfuerzos institucionales por erradicar este fenómeno que nos lastima a todas y a todos. En particular, me enorgullece decir que en el Tribunal Electoral, junto con otras siete instituciones del Estado mexicano, hemos trabajado para atender a las mujeres víctimas de violencia política y para erradicar este fenómeno. En 2016 elaboramos el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y a lo largo de los últimos meses hemos trabajado en su actualización, encaminada a reforzar la conceptualización del fenómeno, fortalecer las pautas de actuación para brindar atención adecuada a las víctimas y lograr la protección y restauración de sus derechos, así como ofrecer a las mujeres una guía detallada para identificar cuándo están en una situación de vulneración de derechos y ante qué instancias buscar protección. La labor de las autoridades electorales ha contribuido de manera significativa a lograr la representación efectiva de las mujeres y continúa haciéndolo a fin proteger sus derechos afectados por la violencia política de género. Los mecanismos e instrumentos para la defensa jurídica de la Constitución y de los derechos humanos están haciendo su trabajo. (EL PAÍS, SUPLEMENTO ENTRE TODAS, P. 15, JANINE M. OTÁLORA MALASSIS)

### **TARJETAS MONEDERO: PRECEDENTE INQUIETANTE/ BENITO NACIF**

Las tarjetas de beneficios se convirtieron en los últimos años en un nuevo y polémico método de propaganda electoral. Diversos partidos políticos las han utilizado en las campañas electorales, tanto locales como federales. La variedad de sus usos también llama la atención. En las campañas electorales de varios estados se repartieron tarjetas telefónicas con propaganda impresa. También tenemos el caso de las que beneficiaban al portador con un descuento en la compra de anteojos. Incluso los partidos recurrieron a la distribución de tarjetas de lealtad de tiendas de autoconsumo, con las que los usuarios podían acumular puntos al realizar compras. [...] El caso más extremo lo tuvimos en Coahuila con las llamadas “tarjetas monedero”. De acuerdo con datos de la Unidad Técnica de Fiscalización se distribuyeron al menos 210 mil tarjetas de tres tipos durante la campaña electoral: “Mi monedero”, “Mi monedero rosa” y “Mi tarjeta de inscripción”, que hacían a sus portadores acreedores a “apoyos”

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

de futuros programas sociales que el candidato pondría en práctica en caso de ganar la elección, que consistían en la entrega mensual de dinero. Las tarjetas no sólo se distribuyeron en actos de campaña. También se levantó un registro de beneficiarios de los programas sociales que operarían si obtenían el triunfo en los comicios federales. En el formato de registro se aclaraba el significado de las tarjetas monedero con la siguiente leyenda: “Podrás usarla en comercios para obtener productos o servicios; además tendrás descuentos en establecimientos como farmacias, cines, restaurantes, laboratorios clínicos y papelerías entre otros”. [...] Por ello el INE, al conocer el caso de las tarjetas monedero de Coahuila, resolvió declararlas ilegales. Lo hizo utilizando su autoridad en materia de fiscalización. Mientras las autoridades electorales locales determinaban si quienes las distribuyeron incurrieron en la falta tipificada como “presión al electorado”, el INE concluyó que el gasto en las tarjetas monedero y los formatos de inscripción tuvieron un fin distinto al permitido por la ley. La Sala Superior del TEPJF revocó la sanción impuesta por INE. En su sentencia determinó que las tarjetas y los formatos eran propaganda electoral válida. También echó abajo las sentencias del Tribunal Electoral de Coahuila que calificaron la entrega de las tarjetas como forma de coacción del voto. Desde luego, distinguir entre la legítima presentación de propuestas de gobierno y clientelismo electoral es complicado, pero la línea divisoria debe trazarse en algún lado. En Coahuila la Sala Superior del TEPJF decidió borrarla por completo. Con ello sentó un precedente inquietante de cara a las campañas electorales de 2018. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 30, BENITO NACIF)

## **CAFÉ POLÍTICO/ INE: ¿SE DIERON UN TIRO EN EL PIE?/ JOSÉ FONSECA**

Talleyrand, al enterarse de un crimen, dijo, ése no es un crimen, ése es un error. Fue un error el cometido por consejeros del Instituto Nacional Electoral al hacer público su descontento con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La consejera Pamela San Martín, seguida de Ciro Murayama y Benito Nacif, sabedores que como todas sus decisiones el fallo del Tribunal Electoral sobre la elección de Coahuila es inapelable, lo calificaron de equivocado. Es un disparate, cuyas consecuencias pueden ser graves, pues su desplante daña la credibilidad en las instituciones electorales, vitales para la credibilidad en las elecciones. ¿Era necesario darse un tiro en el pie? (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, JOSÉ FONSECA)

## **GUERRA SUCIA CIBERNÉTICA/ MANUEL BARTLETT**

Recientemente, Cambridge presentó en México una encuesta, criticando otras encuestas que dan apenas un tercio de preferencias a Andrés Manuel López Obrador y corrige: “AMLO es favorecido por 50% entre jóvenes de clase media, seguido muy detrás por otros”, denominándolo “el enemigo a vencer” por quien quiera ser presidente. Explícitamente, ofrece su método de utilizar la información privada de mexicanos para manipularlos en contra del “candidato a vencer”. López Obrador, el 17 de noviembre, denunció a Cambridge, contratada por atacarlo. Pidió al INE investigar el origen de su financiamiento y denunció su vinculación con la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica, de Liébano Sáenz, quien lo negó el 19 pero el 25 atacó a AMLO, en la línea derechista, en Milenio. El 26, día del “destape”, Berrueto, socio de Sáenz, presentó encuesta de su empresa con Meade a sólo tres puntos de AMLO —“el enemigo a vencer”—; afirmación motivo de burla generalizada. [...] Tiene razón AMLO, la intervención de Cambridge debe ser impedida por el INE, implica dinero extranjero en nuestras elecciones, violando la “ley de datos personales” mediante perversos mecanismos. De no intervenir el INE, debe procederse ante el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 31, MANUEL BARTLETT)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## TRASCENDIÓ

Que en el INE, que encabeza Lorenzo Córdova, ya se cocina la salida del encargado de la fiscalización de los comicios de este año, Eduardo Gurza, por la gran cantidad de errores y deficiencias que identificó el Tribunal y que permitió al gobernador electo de Coahuila, Miguel Riquelme, librar el rebase de topes de gastos que durante los últimos cuatro meses había abierto la puerta a que se anularan los comicios. Incluso se dice que su ausencia en la sesión de este miércoles convenció a varios que aún lo defendían hace algunos días. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

## EN PRIVADO/ RETALES/ SILENCIO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

La noche de las elecciones del pasado 4 de junio, Ricardo Anaya reivindicó duramente el triunfo del PAN en Coahuila, ahora que perdió en el Tribunal Electoral, ha guardado un inexplicable silencio. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

## POLÍTICA CERO/ 'MIT' O LA TECNOCRACIA SIN EFECTIVO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Hay dos clases de gente malvada y miserable en México: los del Tribunal que se tomaron ocho meses en darse cuenta de que Alejandra Barrales estaba dobleteando como senadora del PRD y señora presidenta del PRD (al parecer también les molestaba que estuviera al frente del Frente) y ahora ya la obligan a renunciar a la jefatura del partido del sol azteca; y aquellos que ante la fotografía del doctor Mit caminando por las calles del Centro mientras a su lado yace un mendigo sin que se detenga a ayudarlo lo acusan de ser un tecnócrata salinista que ni cash traía, como Zedillo. No se vale. Por un lado, todos los mexicanos sabemos que no se puede atentar contra el sano deporte nacional del dobleteo, piedra angular de la economía mixta para alcanzar cacomixtle, que nuestros grandes funcionarios particularmente practican de manera harto profesional. Abjurar contra el dobleteo o tripleteo es como pegarle al eterno. No sé por qué me quieren linchar a doña Alejandra como si le hubieran encontrado otros departamentos en Miami. (MILENIO DIARIO, HEY, P. 55, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

## ASTILLERO/ PEÑA, "IMPERIOSO" ANTE CONGRESO/ GOLPE JUDICIAL A BARRALES/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La foto del día muestra a José Antonio Meade en escaparate gastronómico con Miguel Ángel Osorio Chong, ambos en busca de dejar testimonio de unión y contento. La nota judicial del día se refiere a la declaratoria del Tribunal Electoral respecto a la violación legal cometida por Alejandra Barrales, al ocupar al mismo tiempo la dirigencia partidista y su asiento en el Senado: esta resolución agrega una muesca al catálogo polémico de la perredista. [...] Las turbulencias de temporada han alcanzado incluso a dos instituciones que deberían dar prueba imperturbable de apego a la legalidad y de respetabilidad en sus dichos y decisiones. Consejeros del Instituto Nacional Electoral han puesto bajo la lupa crítica al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por las dos varas distintas utilizadas para juzgar casos similares, el de Morena, en un expediente, y el del PRI con Miguel Ángel Riquelme, adelgazados los parámetros del Tribunal Electoral federal al extremo de permitir que el moreirista se haya instalado en el gobierno de Coahuila gracias a que no se le aplicaron con rigor los criterios relacionados con rebase de gastos de campaña. En el TEPJF, por su parte, culpan a la Unidad de Fiscalización del

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

INE de haber elaborado de manera deficiente los señalamientos contra Riquelme, lo que habría abierto la puerta a los magistrados electorales para una valoración menor de la grave infracción priista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

## **DINERO/ AGUINALDOS: “VIVIR FUERA DEL PRESUPUESTO ES VIVIR EN EL ERROR”/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

En un cuadro comparativo refiere que Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirá por concepto de aguinaldo 586 mil 356 pesos, seguido por Janine Madeline Otálora, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien percibirá 586 mil 321 pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

## **FRENTES POLÍTICOS/ FORMA Y FONDO/ LAS GOLONDRINAS**

El trascendido menciona: “Enrique Peña Nieto esperó a que el TEPJF confirmara el triunfo de Miguel Ángel Riquelme en la elección de gobernador por Coahuila, para visitar esa entidad e inaugurar un campo militar en el municipio de San Pedro. El presidente aprovechó para despedir a Rubén Moreira en el penúltimo día de su gubernatura. Respeto por las instituciones, esa virtud extinguida en casi toda la clase política. Además, el encuentro entre priistas tuvo un gran significado para la militancia del PAN, pues Ricardo Anaya, el presidente de ese partido, prometió ganar las tres gubernaturas que se disputaron en junio pasado y las cuentas no le salieron. Triunfó en Nayarit, pero se desfondó en el Estado de México y no le alcanzó en Coahuila. Con estos momios tratará de mantener a flote al Frente Ciudadano. Hay quienes ven un Frente agonizante. Otros ni lo ven”. Más adelante se lee: “La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a Alejandra Barrales separarse del cargo de presidenta nacional del PRD a más tardar el 9 de diciembre, porque dejó de estar justificada la medida excepcional que tenía el efecto de suspender la aplicación del artículo 111 del Estatuto, que prohíbe ocupar la dirigencia mientras se ejerce un cargo de elección popular. Qué tal, hasta ahora el TEPJF considera irregular que Barrales sea legisladora y presidenta de partido. ¿No se habían dado cuenta? Si no estaban enterados, ella planeaba dejar la dirigencia justo el mismo día en que le piden que salga. Además, esto deja en claro que Barrales violó los Estatutos de PRD al regresar al Senado. ¿Y de eso, nadie le va a decir nada?”. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

## **DE PRECANDIDATOS Y DIFICULTADES/ PUNTO Y APARTE/ MARÍA MARVÁN LABORDE**

La unanimidad normalmente debe generar sospecha, pero la unanimidad de los medios debe propiciar una gran desconfianza. Tres aproximaciones unánimes llaman la atención: 1) el tono de las ocho columnas del martes; 2) la duda de los conductores de radio y televisión que prácticamente en los mismos términos le preguntaron a Meade si iba a traicionar a Peña Nieto y 3) el silencio con respecto a la resolución del TEPJF en el caso Coahuila. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, MARÍA MARVÁN LABORDE)

## **EL DESTAPE, UNA CAMPAÑA ANTICIPADA/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA**

Durante semanas, el tema dominante en las noticias fue el destape. Este lunes regresamos a los años dorados del priismo. Súbitamente, todos los medios de comunicación señalaban las enormes virtudes del recién destapado. Por haber sido ungido, parecía encarnado ya como el futuro presidente Peña Nieto, a pesar de sus bajos niveles de

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

aprobación, controló el proceso de forma notable. Abrió las reglas del PRI a la candidatura presidencial a no militantes y salió vitoreado en la asamblea de su partido. Impuso reglas de registro de precandidatos mucho más sencillas para un no militante que para un miembro del partido, sin protestas de nadie. [...] Al inicio de este año, el PRI estaba en tercer lugar en la intención de voto en las encuestas. El apabullante destape, y el trabajar para ampliar las fisuras del Frente, los ha puesto en algunas encuestas cerca del partido líder, Morena. Esto en un contexto donde ninguno de los indicadores que lo tenían en un distante tercer lugar, corrupción, inseguridad, inflación alta, crecimiento bajo, haya mejorado. En el camino, el gobierno ha erosionado la autonomía de las instituciones electorales, descabezando a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y cultivando al Tribunal Electoral, el cual suele fallar a su favor. Ha logrado también bloquear las investigaciones en materia de corrupción que le son incómodas. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 15, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

## **POLÍTICA DE PRINCIPIOS/ COINCIDENCIA DE LO LEGAL/ JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS**

Estado de derecho y democracia están imbricados. Sin embargo, no por arribar a la democracia se fortalece el cumplimiento de la ley. Los sistemas autoritarios y totalitarios tienen un andamiaje jurídico, como bien decían los romanos: donde hay sociedad, hay derecho. Me atrevo a afirmar que había menos impunidad en el porfiriato que el día de hoy. En nuestro caso, nos falta cultura de la legalidad. El respeto a la ley es un reflejo de valores como el honor, la vergüenza, la dignidad, la autoestima y, desde luego, el temor a la sanción. Por tanto, sin una sólida moral colectiva, es difícil que se consolide el Estado de derecho. Es voluntad de los priistas obedecer la decisión del Presidente de la República en la designación de su sucesor. El problema está en los mecanismos empleados para imponer esa disciplina —que pueden ser ilegales— y que se ponga todo el aparato del Estado al servicio de los candidatos del PRI. Ahí sí se está incurriendo en una ostentosa y evidente ilegalidad. Lo vimos en los casos del Estado de México y de Coahuila. Preocupan las declaraciones de Janine Otálora, presidenta del TEPJF, quien reflejó su temor para aplicar la ley, al expresar que los ciudadanos son los más afectados al anular elecciones. En otras palabras, es preferible condenar a Coahuila al cacicazgo de los Moreira que confirmar lo evidente: El bárbaro costo de la campaña. La falla viene desde la ley misma, al señalar como causales de nulidad que se rebase en más del cinco por ciento los gastos de campaña y cuando la diferencia del resultado electoral entre contrincantes sea menor al cinco por ciento. ¿Qué sucedería si la diferencia es mayor a ese porcentaje, pero se obtiene con un gasto descomunal? Al no darse las dos causales, no procede la nulidad, una aberración. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 36, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS)

## **CONFIDENCIAL/ BARRALES, FUERA DE LA DIRIGENCIA... ¿Y A LA CAMPAÑA?/ GALIMATÍAS AMARILLO/ A REGAÑADIENTES EN EL INE**

En el trascendido se lee: “Una vez que el Tribunal Electoral ordenó a Alejandra Barrales separarse de la dirigencia del PRD, la senadora parece que decidió enfilarse a su verdadero objetivo, la candidatura para la jefatura de Gobierno de la CDMX que el Frente —según sus críticos— ya le tiene apalabrada. ‘Si algo nos une a los capitalinos es la determinación de luchar por nuestros sueños. Mi sueño es contribuir a construir una mejor ciudad para todos. ¿Cuál es tu sueño?’, posteó en Twitter”. Más adelante se lee: “Y precisamente luego de que el Tribunal confirmó que Alejandra Barrales violó el Estatuto del PRD al ocupar la presidencia del partido y, al mismo tiempo, un escaño en el Senado, surge la pregunta de si todo lo que firmó desde entonces, incluido el Frente Ciudadano por México es ilegal. Algunos perredistas aseguran que no, porque tácitamente el propio Tribunal reconoce su presidencia hasta el 9 de diciembre. Pero otros sostienen que sí, porque la resolución de los magistrados sí establece que violó los Estatutos y por tanto lo hecho por ella es atacable jurídicamente. Vaya lío”.

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Posteriormente dice: “No dejaron pasar la oportunidad los consejeros del INE para reprochar el revés que les acomodó el Tribunal Electoral en el caso Coahuila. Ayer, al acatar la sentencia de los magistrados en favor del priista Miguel Riquelme, consejeros como Ciro Murayama no ocultaron su molestia. ‘La verdad legal ya la dictó el Tribunal; los hechos que el INE vio, fácticamente, ahí están’, se quejó”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN)

## **EL SEMÁFORO**

El aspirante a candidato independiente a la Presidencia, Pedro Ferriz de Con, anunció que llevará a la Corte la resolución que emitió ayer el Tribunal Electoral, que rechazó abrir a la ciudadanía la aplicación móvil para recabar firmas. El periodista también dijo que llevará el caso a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y a la ONU. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **PEPE GRILLO/ ORDENAN A ALEJANDRA**

A la dirigente nacional del PRD y senadora de la República, Alejandra Barrales, le están tocando el claxon. Quieren que se mueva. Los magistrados del TEPJF ordenaron por unanimidad que Barrales deje la dirigencia nacional del partido de inmediato, pues a más tardar el 9 de diciembre una nueva dirigencia debe asumir el mando del sol azteca. El Tribunal consideró que la presidenta del partido violó sus propios Estatutos, lo que no es la mejor carta de presentación para una aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En el sol azteca hay preocupación porque los cambios de mando suelen salirles muy mal y un conflicto justo en esta coyuntura sería letal. Toca del turno de los consejeros nacionales del azteca, que por medio de voto secreto seleccionarán a su nuevo líder. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

## **CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

Otro emplazamiento más para la presidenta del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, ordenar a la dirigente perredista separarse del cargo a más tardar el 9 de diciembre, porque dejó de estar justificada la medida excepcional que le permitió ocupar al mismo tiempo la dirigencia del partido y una posición en el Senado. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2 MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## **PERRO MUNDO/ DESTAPE DE MEADE: FRENTE DESPLAZA A FRENTE/ DAVID GUTIÉRREZ FUENTES**

Después del destape y madrugete Meade, instrumentado por Videgaray y que le valió un arrebato de unas cuantas horas a Peña Nieto: “Andan bien despistados todos. Yo creo que el PRI no habrá de elegir a su candidato, seguro estoy, a partir de elogios o aplausos”, quedó claro que el único despistado era el propio presidente. Con el destape de Meade se formaliza un frente de viejo cuño, de por lo menos dieciocho años, que ha amafiado la “alternancia” sexenal de un grupo de tecnócratas que fingen ser opositores pero que en realidad forman parte de un organizado Club de Tobi. Meade no será el candidato único del PRI, sino del PRI y de la fracción “rebelde” del PAN que encabeza un nutrido grupo afín a Calderón y que con mucha probabilidad avalará el oportunista de Vicente Fox para conservar su pensión, más los partidos parásitos que se adhieran al “proyecto” continuista de este tecnócrata que ya prometió proseguir con la política de Peña Nieto. [...] La renuncia a la presidencia del PRD

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

que debe acatar Alejandra Barrales por disposición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quizá precipite el destino final de un Frente Ciudadano que se sigue desmoronando y la puntilla se la dio el destape del candidato del Frente PRI-“Rebeldes panistas”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, DAVID GUTIÉRREZ FUENTES)

## **DÍA HÁBIL/ VIOLA ESTATUTOS, PERO SE QUEDA/ ALBERTO MONTOYA**

El Trife resolvió que Alejandra Barrales Magdaleno violó los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asegura el Tribunal que no debió regresar a su escaño en el Senado al tiempo de ser la dirigente nacional del sol azteca. Justo lo que le reclamaron senadores como Luis Miguel Barbosa, “El Luismi” del Senado, antes de renunciar al grupo del sol azteca en Paseo de la Reforma. La exazafata se ha aferrado a la candidatura de lo que queda del perredismo y su socio de ocasión, el Partido Acción Nacional (PAN), en el frente opositor. El Tribunal le da, no obstante, chance de que se quede hasta el 9 de diciembre. Y ahí está, bien apuntado, el farsante Juan Zepeda Hernández, patifio del PRI y muchacho de Héctor Bautista, cacique del PRD en Nezahualcóyotl, Estado de México. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## **LOS MALOSOS/ CONSEJEROS DEL INE DESACREDITAN AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA 2018**

El Tribunal Electoral Federal de Janine Otálora es un peligro para la democracia, es la acusación de consejeros del Instituto Nacional Electoral de Lorenzo Córdova Vianello, que siembra grandes dudas para la elección de 2018. Extrañamente los magistrados del TEPJF rechazaron cuantificar como gasto de campaña la producción de 84 spots del PRI en la elección de Coahuila, favorable a Miguel Riquelme, y aceptaron un dudoso documento a destiempo, presunta prueba de no cobro de representantes de casilla, cuando se había acreditado lo contrario. Las acusaciones de los consejeros Ciro Murayama, Pamela San Martín y Benito Nacif sembraron grandes dudas sobre la imparcialidad del Trife, ya que en casos similares, la Sala Superior decidió sancionar a Morena de Andrés Manuel López Obrador con más de 773 mil 260 pesos. Sin embargo, el mayor problema para la democracia es que las decisiones del TEPJF abren la puerta a la opacidad de los partidos, sientan precedente para el flujo de efectivo y dan manga ancha a gastos no comprobables. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

## **LA COYUNTURA/ LOS FRENTE DEL FRENTE/ VLADIMIR GALEANA**

Sin lugar a dudas conformar una gran alianza pudo ser un buen proyecto, el problema es que el agua y el aceite no se pueden unir por mucho que la voluntad de quienes encabezan a cada una de las fuerzas políticas caminen en ese sentido. Se necesita mucho más que la decisión de los liderazgos, porque la esencia misma de cada uno de los militantes y quienes decidieron cupularmente unirse, es inversamente distinta en fines aspiracionales. [...] Pero habrá que decir que mientras Ricardo Anaya trata de contener su impopularidad, el señor Miguel Ángel Mancera intenta hacerse el hombre necesario para contender contra José Antonio Meade Kuribreña, candidato tricolor, y Andrés Manuel López Obrador, candidato de Morena. [...] Para colmo de males, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a Alejandra Barrales dejar la dirigencia nacional del PRD. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 12, VLADIMIR GALEANA)

## **#POLÍTICA CONFIDENCIAL**

Dante Delgado, Ricardo Anaya, Alejandra Barrales, presidentes nacionales de MC, PAN y PRD, están conscientes de que tienen los tiempos encima, tanto que este miércoles intensificaron los encuentros para definir el método de



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

selección de su candidato presidencial. Ayer, en una encerrona en el CEN panista buscaban afanosamente amarrar un acuerdo que no han podido alcanzar en los últimos meses debido a la inequidad en el reparto de distritos electorales. Al tiempo que corre el reloj, se agotan los tiempos electorales, así como el tiempo de la dirigencia de Barrales, que debe dejar el 9 de diciembre por orden del Tribunal Electoral. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)